



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

OFICIO 01-2020.-
SECRETARIO_MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-01-2020.-

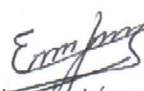
De manera atenta y por este medio me permito saludarle y notificarle lo siguiente.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según "Artículo 10. Información pública de oficio. Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de enero/2020.-

En relación al numeral 27 del Decreto 57-2008. El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley. -

- *El presente numeral no aplica para la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán ya que a la fecha no se han emitido resoluciones para declarar como reservada o confidencial ninguna información.-*

Atentamente.


Edgar Hernán López Bámaca
Secretario Municipal.

